

January 2011

El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones

Brigette Taryn Cortés Ortiz

Universidad de Caldas, tary12522@yahoo.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

Citación recomendada

Cortés Ortiz, B. T. (2011). El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones. *Equidad y Desarrollo*, (15), 147-168. <https://doi.org/10.19052/ed.197>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El discurso político del hábitat.

Algunas consideraciones

Brigette Taryn Cortés Ortiz*

147

RESUMEN

El hábitat se concibe en este artículo como un fenómeno político, y la política se mueve dentro del campo institucional que ha creado. Este documento explora la dimensión lingüística que conecta estos campos, puesto que el concepto de *hábitat* es un constructo semántico y retórico. Lo que se hace aquí es revisar las teorizaciones que al respecto hacen tres autores: Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Teun Van Dijk, y su interconexión, haciendo referencia constante al hábitat como problema discursivo, y dejando claros los cimientos que permitan un análisis del discurso político, con el objetivo de esclarecer una lógica de dominación.

Palabras clave: hábitat, discurso, análisis crítico del discurso, política.

The Political Discourse of Habitat: Thoughts

ABSTRACT

Habitat is conceived as a political phenomenon in this article, and politics moves within the institutional field created by it. This paper explores the linguistic dimension that connects such fields, since the concept of *habitat* is a semantic and rhetorical construction. The theories by Michel Foucault, Pierre Bourdieu and Teun Van Dijk on this matter and their interconnection are hereby reviewed, making constant reference to habitat as a problem of discourse, and explaining the foundations that enable a political discourse analysis, with the purpose of illustrating a logic of domination.

Keywords: habitat, discourse, critical discourse analysis, politics.

* Socióloga de la Universidad del Valle y estudiante de la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Docente del Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas. Correo electrónico: tary10252002@yahoo.com.

Fecha de recepción: marzo 5 de 2011 • Fecha de aprobación: mayo 2 de 2011

Introducción: del hábitat al discurso político

148

Introducir el discurso dentro de la política pública y el hábitat implica analizar la relación entre discurso y poder, lo cual es crucial para entender la dominación discursiva. El poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Puede ser coercitivo, o sea el control físico sobre el cuerpo, o discursivo, más bien referido a valores éticos y morales. El poder discursivo es el control directo del *habitus*, la cosmovisión de otras personas, y es indirecto de sus acciones. Por tanto, comprender el poder del discurso se asimila a vislumbrar cómo este modifica el *habitus* de los agentes.

El *hábitat* es un concepto de reciente aparición en el lenguaje referido a los asentamientos humanos. Ha sido tomado en préstamo de la ecología y la biología, donde era un concepto cotidianamente utilizado. Su ingreso al escenario de la discusión intergubernamental es producto del primer encuentro denominado Hábitat I en Vancouver, Canadá, en 1976, el cual pasó de ser una declaración implícita sobre el asentamiento humano y el reconocimiento del derecho a la vivienda, a convertirse en un referente complejo e integralista utilizado tanto por la academia como por la política pública. A partir de Hábitat I se creó el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), también conocido como Centro Hábitat en Nairobi, que tenía como propósito principal asesorar las ciudades del Tercer Mundo de rápido crecimiento, hasta Estambul, Turquía, 1996, en el encuentro Hábitat II.

Veinte años después de Hábitat I y de la incorporación del concepto dentro del Programa de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos: “Se convocó con el fin de lograr que los gobiernos integrantes de las Naciones Unidas acordaran un plan de acción mundial que abordara los problemas de las urbes y ciudades en los dos primeros decenios del siglo XXI así como medidas correctivas para adoptar en 1996 y 2000” (Cehap, 2005: 2). Sin dejar de lado las diversas cumbres asociadas con el “tema ambiental”, como el Informe Brundtland, la Cumbre de Río, la Agenda 21, entre otras reuniones, la discusión sobre el desarrollo sostenible urbano se trasladó también a Hábitat II en Estambul (1996), donde la representatividad en cuanto a la participación de países fue mayor, al igual que su incidencia en la generación de discursos, ya que logró instrumentalizar el concepto de *hábitat*, con miras a conseguir una eficacia y eficiencia política sin precedentes.

A pesar de este hecho, en Latinoamérica el debate en cuanto a la forma como se entiende el concepto hasta el momento, es eminentemente desarrollado en el campo académico. Los avances dentro de las diferentes universidades colom-

bianas y latinoamericanas en general, se han dado a partir de la investigación, la docencia —líneas de profundización, maestrías y doctorados— y la extensión —intervención social y participación en planes de desarrollo—, lo cual ha logrado localmente que su incidencia en ciudades como Bogotá y Medellín sea significativa, y cada vez más reconocida.

En ese sentido, el *hábitat* será entendido de forma polisémica y compleja, lo que implica escalas relacionadas con el conjunto de las actividades humanas, hasta las más particulares, como el acumulado de conocimientos de un individuo o grupo, aunque es necesario subrayar que esta idea obedece a un hábitat humano que expresa las transformaciones realizadas por los agentes en su entorno a través del tiempo, cargado de universos simbólicos circunscritos en el territorio socialmente construido. Así, “el hábitat comprende lo relativo al sistema espacial y de recursos que elige un grupo para transitar por su existencia; que responde a las necesidades para desarrollar procesos individuales y colectivos requeridos para realizar su vida productiva, laboral y doméstica; ubicado en relación con un entorno mayor, en intercambio con otros grupos de la sociedad; y a la vez definido por el lugar geográfico donde se aloja” (Cehap, 1998: 5), sin olvidar que las lógicas cotidianas entrañan formas de comprender y resolver problemas, en este caso los relacionados con las necesidades básicas vitales.

Al plantear entonces el discurso del hábitat dentro del campo político, se encuentra que el discurso es poder. No es solamente un medio para el poder, sino un campo de batalla en el que se lucha por aquel; es una realidad que antecede y trasciende a los autores de dicha alocución, que lo encuentran vivo, sin vencimientos por el tiempo. “La política pública es el espacio de confluencia de fuerzas en el que los actores confrontan proyectos ideológico-políticos; movilizan y defienden intereses; discuten u ocultan temas que afectan diferentes formas de comunidad; buscan negociar, llegar a consensos, neutralizar o fortalecer posturas y promover ciertos tipos de decisiones” (Lozano, 2008: 17).

El presente artículo pretende brindar una exploración panorámica, enfocando el lente sobre ciertos puntos que pueden ser útiles para aplicar esta idea abstracta a piezas discursivas concretas, teniendo en cuenta la idea de *hábitat* como fenómeno político, y como tal, se mueve dentro del campo institucional, ya que es un discurso político, y al mismo tiempo, un dispositivo del poder. Con esto no se quiere dar a entender que solo exista en este campo, todo lo contrario, son los espacios académicos los que le dan sentido y pertinencia, sin embargo, para el carácter del estudio propuesto, es el escenario político el interés primordial.

El discurso y el campo académico del hábitat

150

En Colombia, el *hábitat* como concepto de interés académico podría decirse que se introdujo en 1981 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, gracias al financiamiento del gobierno holandés, con el Programa de Estudios en Vivienda en América Latina (Peval). El programa buscaba elaborar propuestas para el hábitat humano, a partir de nuevas metodologías que se empezaron a utilizar en todo el continente,¹ las cuales muestran el decidido compromiso de docentes e investigadores sobre las formas de habitar los asentamientos humanos (urbanos y rurales).

Dada la respuesta y el compromiso de la institución, se crea el Centro de Estudios del Hábitat Popular (Cehap), y en 1999 aparece la Escuela del Hábitat, que logra articular su trabajo con los estudios de posgrado, y en 2001 es la primera en ofrecer la Maestría en Hábitat, seguida por las sedes de Manizales y Bogotá.² Es necesario resaltar que el trabajo ininterrumpido de los estudiosos sobre el tema ha hecho que este se traslade a la esfera pública y social, a partir de la proyección y extensión de las tres sedes de la Universidad Nacional.

El discurso del hábitat lleva ya veintinueve años en Colombia en el campo académico, y solo hasta hace pocos años se ha instaurado dentro del campo político, no solo desde los proyectos realizados por los docentes e investigadores, sino también dado por los compromisos intergubernamentales que ha asumido el país.

Sin embargo, lo que se puede anotar dentro de esta reflexión, es cómo se está instrumentalizando el concepto dentro de la política pública, ya que a pesar de que actualmente existe en Bogotá una Secretaría Distrital del Hábitat, y algunos planes de desarrollo realizados para el Valle de Aburrá por el Cehap (1998, 2005), por ejemplo, es necesario examinar la manera en que se implementa, ejecuta y evalúa la política pública dentro de este derrotero teórico y conceptual. “Al comparar nuestras consultas sobre el concepto de *hábitat* frente a otros conceptos académicos, encontramos muy pocas elaboraciones conceptuales y teóricas; pero, inversamente, hay múltiples estudios que lo adoptan como término, sin problematizarlo, y este es utilizado recurrentemente en discursos académicos, políticos y sociales que no parten de enunciados conceptuales” (Echeverría, 2009: 19).

1 Véase, por ejemplo, las ponencias realizadas por Gilberto Arango (1982) para el Primer Seminario Internacional del Peval.

2 Para mayor información sobre el Cehap, véase el sitio electrónico: <http://www.agora.unalmed.edu.co/principal/canal4/terminados.htm>.

La instrumentalización pública del concepto no ha logrado todavía complejizar e integrar los atributos y dimensiones del hábitat, ya que su abordaje, a pesar de lo realizado por el campo académico, sigue siendo sectorizado, lo que hace que las situaciones y problemas de las formas en las cuales los agentes habitan sigan sin resolverse de manera adecuada, lo que invita a la reflexión académica a plantearse de qué manera se pueden trasladar las visiones académicas a las políticas.

No obstante, y esto es parte de la aproximación que hace el artículo, hay dentro de los discursos, formas de dominación y poder que discurren a partir de una lógica política ya establecida, de la cual no se escapan los asentamientos humanos y, por ende, el hábitat.

Campo académico *versus* campo político: hacia dónde se orienta la lucha por el hábitat

En este sentido, los *campos* son esos universos particulares de la producción cultural, donde se genera una lucha de intereses (*illusio* en los que cada agente tiene una intención, un objetivo definido) de la cual emergen las inversiones que introducen los sujetos en el juego social, en este caso, tanto el campo académico como el político tienen intenciones frente al hábitat, e igualmente inician una lucha de intereses para establecer qué visión y, al mismo tiempo, cuál *habitus* prevalecerá en los agentes y sus formas de habitar.

Son un escenario y un contexto. En suma, los campos son aquellos espacios producidos por la cultura (campo artístico y literario, de las grandes escuelas, *científico*, religioso, del *poder*, jurídico, burocrático), en donde se desarrollan o se dinamizan los sujetos como agentes sociales, teniendo en cuenta sus actitudes, fortalezas, estatus social, condición personal e íntima. Estos pueden definirse, según Bourdieu:

"La instrumentalización pública del concepto no ha logrado todavía complejizar e integrar los atributos y dimensiones del hábitat, ya que su abordaje, a pesar de lo realizado por el campo académico, sigue siendo sectorizado, lo que hace que las situaciones y problemas de las formas en las cuales los agentes habitan sigan sin resolverse de manera adecuada".

Como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) —cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo— (1995: 64).

La lucha entre el campo científico o académico y el del poder o político se inserta dentro de las siguientes pretensiones: las estructuras simbólicas, en las cuales se encuentran cada uno de estos espacios sociales; los individuos participantes de los campos desarrollan actividades en las que ponen en juego los recursos de los que disponen, buscando obtener los bienes que solo estos campos específicos pueden proveer.

Existe, según Pierre Bourdieu, una “eternización de lo arbitrario” en la realidad del orden del mundo, dado que es un orden injusto que proviene esencialmente de una dominación, producto de la subordinación que veja al ser en todos los sentidos. Esta eternización es producto de instituciones como la familia, la Iglesia, el Estado y la escuela.

Sin embargo, el principio de la perpetuación de las relaciones de dominación no reside en la familia, que es el lugar por excelencia donde se hace más visible su ejercicio, sino en instancias tales como la escuela o el Estado, que actúan como lugares donde se elaboran y se imponen principios de dominación que se practican en el más íntimo de los mundos.

La construcción conceptual de hábitat no puede condicionarse por la lógica pragmática ni por las posibilidades inmediatas de la actuación institucional; es decir, por las organizaciones existentes que en determinado momento pueden llegar a paralizar un campo de conocimiento. Es común que desde la sociedad y las instituciones se pongan resistencias frente a la comprensión compleja del hábitat, sobre todo cuando ella indique juicios al ejecutivo, exija redefinición de los parámetros institucionales y altere los campos de actuación de la política. Puede haber resistencia a que el conocimiento desplegado confronte la incapacidad de la sociedad, de su institucionalidad y de sus académicos para encarar los cambios exigidos por la compleja y dramática realidad del hábitat (Echeverría, 2009: 21).

Habitus, campo y capital. A propósito de Pierre Bourdieu

Según Bourdieu (1991), el *habitus* hace referencia a un sistema de percepción y apreciación del mundo en el orden inconsciente: “[...] al estar incluidos, hombres y mujeres, en el objeto que nos esforzamos en delimitar, hemos incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino³ [...]” (Bourdieu, 2000: 17). Esto ha sido incorporado a modo de *habitus*, el cual se definiría como un sistema de disposiciones duraderas y transferibles: es la presencia activa del pasado del que es producto; es decir, el *habitus* es producto del mundo social en referencia a la historia (incorporada, de socialización, genética).

El *habitus* es determinante para la valoración y el accionar de los sujetos en el mundo cotidiano, en otras palabras, es el que impone esquemas de pensamiento, categorías incorporadas que aluden a tomar ciertos hechos del desarrollo social como sucesos que se advierten como “naturales”, legitimando órdenes, aún cuando posean un carácter arbitrario. “El *habitus* no es un ‘destino’ pero sí un enorme condicionamiento social que si ignoramos que nos condiciona, entonces nos determina” (Sanabria, 2004: 2).

Por lo tanto, el *habitus* es un pilar en el que se fundan los sistemas de ordenamiento social del sujeto, de su rol como agente social, entrañando aspectos simbólicos, emotivos y volitivos. La realidad del orden del mundo tiene direccionamientos únicos que implican sanciones al igual que obligaciones en todos los sentidos (morales y legales), por lo que el *habitus* juega aquí un papel vital para que los sistemas regulatorios sean respetados y legitimados.

Tanto el *habitus* como el *campo* tienen una doble relación, pues el primero se despliega fácilmente y sin dificultad en el campo donde funciona. Según Bourdieu (1995), el campo se entiende:

[...] como una relación de condicionamiento: el campo estructura el *habitus*, que es producto de la incorporación de la necesidad immanente de este campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes; las discordancias pueden ser el origen de *habitus* divididos, incluso desgarrados. Pero también

3 Para Bourdieu, es de vital importancia comprender todas las formas de dominación y subordinación, que hacen, por lo tanto, el objeto por delimitar.

es una relación de conocimiento o construcción cognoscitiva: el *habitus* contribuye a constituir el campo como mundo signifiante, dotado de sentido y de valía, donde vale la pena desplegar las propias energías (1995: 87-88).

154

La relación entre campo y hábitat permite desentrañar la configuración en el orden conceptual y en el fáctico, coincidiendo con el campo académico, el cual busca hacia el futuro desarrollar en el campo del hábitat, los ámbitos del conocimiento fáctico y político.

El hábitat: un discurso de poder. Reflexiones en torno a Michel Foucault y Teun Van Dijk

Ante la inquietud por estos fenómenos, se escoge para este estudio dos autores que puedan ayudar a explicarlos. En cada uno de los autores recogidos abunda lo que en el otro escasea. Michel Foucault (1990, 1992, 1994) brinda una estructura teórica social y filosófica contundente, pero él mismo sugiere que su trabajo ha sido tan particular y su proceder tan contingente frente al interés que lo guía en cada momento —y tal vez precisamente por eso es tan eficiente— que la peor manera de emularlo sería aspirar a encontrar en él un método, propio de los planteamientos posestructuralistas.

En ese orden de ideas, Van Dijk (2000, 2004) es uno de los intelectuales que más ha estudiado el discurso, asociando su actuar con el contexto social y político, y se ha concentrado en armar su instrumental metodológico, principalmente, porque no teme admitir que el análisis crítico del discurso (ACD) acepta múltiples enfoques teóricos, siempre que estos sean funcionales a su propósito de crítica social-textual, ya que se enfoca

[...] en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que estos crean y mantienen la desigualdad social por medio de las comunicaciones y el uso de la lengua [...] también en la forma en que los grupos dominados resisten y oponen discursivamente a dicha dominación. El ACD podría hacer uso de cualquier teórica o método de lingüística, análisis de discurso y las ciencias sociales en la medida en que contribuyan a un análisis crítico (Van Dijk, 2004: 8).

Razón por la cual Foucault y Van Dijk resultan complementarios. Esa elaboración del discurso está planteada en términos que corresponden a procesos de

naturaleza social, económica, política, cultural y ambiental-natural, caracterizados por la forma en que el Estado interviene para solucionar situaciones-problema consideradas socialmente relevantes,⁴ atendiendo a ámbitos de actuación en los cuales se busca disponer de ejes comunes de orientación, continuidad y sostenibilidad en el tiempo para las autoridades estatales. Estos procesos de control y delimitación se ejercen desde el exterior, desde su interior o sobre los sujetos que discurren. “El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992: 12).

Dentro del hábitat como problema político, el poder está basado en la escasez de ciertos recursos sociales; en este caso de recursos simbólicos, especialmente del acceso preferencial al discurso público. Algunas élites simbólicas detentan este acceso, controlando así los discursos políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos. El control no lo ejerce cada grupo exclusivamente sobre su dominio, sino que puede ejercerlo también sobre partes de otros discursos públicos. Se practica, sobre todo, determinando los temas de estos y las formas en que las partes son descritas y citadas. Aunque en muchas circunstancias no siempre se apoyen mutuamente, tienden a tener las mismas ideologías fundamentales.

A propósito del hábitat. Una mirada desde los planteamientos posestructuralistas

El poder moderno es esencialmente de discurso, definido de acuerdo con una sencilla relación de transitividad: existe el poder de controlar el discurso, y este controla la cosmovisión y la acción de las personas. Claro está que este no es absoluto, puesto que ningún grupo o institución controla todos los discursos o todas las acciones de otros grupos. Sin embargo, “controlando al menos una parte del discurso público, las élites de poder son capaces de controlar, al menos, una parte de las mentes de algunas personas” (Van Dijk, 2004: 10). No es una sustancia ni un misterioso atributo, es un tipo específico de relaciones entre individuos que no está incluido en el intercambio, la producción ni la comunicación, aunque esté relacionado con estos. Foucault (1990) cree que el gobierno se basa en una cierta

4 Esa relevancia hace parte justamente de los intereses que mueven a algunos de los actores sociales que dominan el campo político, es decir, no porque la situación-problema sea un asunto mayoritario es considerada una política de Estado, es necesario que dentro de esta se conjuguen motivaciones que no siempre son de la mayoría.

forma de racionalidad, y no en la violencia instrumental, por lo tanto, para los que resisten o se rebelan contra una forma de poder, es necesario poner en tela de juicio la forma de racionalidad existente.

156

La hipótesis central con la que Foucault intenta dar respuesta a esta cuestión es la siguiente: “[...] en toda sociedad la producción del discurso está a la vez contro-

"El campo donde se inserta el hábitat dentro de la política pública, permite espacios de confrontación entre diversas formas de poder: económico, político, académico, cultural, de clase, de género, etcétera".

lada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen como función conjurar poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y terrible materialidad” (Foucault, 1992: 11).

En este sentido, el campo donde se inserta el hábitat dentro de la política pública, permite espacios de confrontación entre diversas formas de poder: económico, político, académico, cultural, de clase, de género, etcétera. Es un campo de múltiples luchas, que se dan para mantener el ejercicio de la dominación, pero también la resistencia, la relativización y profundización de los conflictos sociales, de defensa de los derechos, de configuración de las necesidades vitales, de visibilidad y resolución de requerimientos socioculturales en las funciones del Estado.

Hábitat y discurso. Conceptualización

Los discursos son acontecimientos en sí y por sí mismos, sin embargo, es en el orden de la materialidad donde se efectúan; hay un campo para que se den, aunque están sujetos a las discontinuidades o censuras que rompen el instante y dispersan al sujeto en una pluralidad de posibles posiciones y funciones. Por esta razón, es necesario que se aborde el acontecimiento desde la complejidad, dadas las posibles bifurcaciones posibles, pero en las que todavía se hace posible tratar los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos, y no como las representaciones que puede haber detrás de estos, es decir, no es solo el discurso, sino lo que este hace en cuanto a la reproducción social.

El análisis del discurso que puede hacerse está articulado en dos grandes conjuntos. De un lado está el conjunto *crítico*, que:

[...] pretende cercar las formas de exclusión, de delimitación, de apropiación [...] muestra cómo se han formado para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado. Del otro lado, el *genealógico* utiliza otros tres principios: cómo se han formado, por medio, a pesar o con el apoyo de esos sistemas de coacción, de las series de discursos; cuál ha sido la norma específica de cada una y cuáles sus condiciones de aparición, de crecimiento, de variación (Foucault, 1992: 49-50).

La producción de los discursos permite recrear al mismo tiempo la realidad, como elemento constitutivo de esta, a través de la conformación y la promoción:

[...] es a través del lenguaje y del discurso que la realidad llega a constituirse como tal. Por lo tanto, las modificaciones que se hagan en ellos equivalen a transformar la realidad misma, pues implican el cambio de prácticas concretas de hacer y de conocer, de significar y de usar. La producción de discurso no es neutral sino que está asociada con formas de dominación y exclusión. Los discursos producidos y transferidos desde la ONU en relación con el tema de vivienda y el hábitat pueden considerarse, desde este punto de vista, un discurso de dominación (Fique, 2006: 27).

El discurso es un evento comunicativo específico. Involucra, al menos, dos actores sociales, cuyos roles son el de hablante/escritor y el de oyente/lector. Aunque, también, puede involucrar al observador o escucha, que interviene en el acto comunicativo en una situación específica (tiempo, lugar y circunstancias), y determinado por otras características del contexto. Puede ser oral o escrito e incluir ingredientes no verbales. Dentro de la concepción más abstracta del discurso, caben, al menos, tres acepciones. En primer lugar, se puede hablar de tipos de discursos, como la noticia o la crónica, que se constituyen en modelos predeterminados para una cantidad infinita de casos. También puede referirse al conjunto de géneros discursivos que pertenecen a un mismo dominio social, como el discurso político o académico. Finalmente, puede también hacer referencia a todos los géneros, tipos y ejemplares del discurso producidos por un periodo, grupo, comunidad o cultura específica.

El ACD debe analizar detalladamente la relación entre los textos y los contextos sociopolíticos, y cómo pueden ambos, en el nivel político, detentar el poder y ejercer el control sobre las cosmovisiones de las personas y sus acciones. Esto

especialmente cuando los textos son normas jurídicas y la élite simbólica concreta es también la de los juristas o la de los políticos. Los textos son moldeados por sus contextos, es decir, por las propiedades relevantes de su realidad político-social.

Justificaciones del discurso político sobre hábitat

Justificar el discurso político sobre el hábitat, implica una revisión exhaustiva del tema, para tal fin, es necesario plantear una evaluación de las políticas públicas referidas al tema del hábitat, planteada en este estudio dentro de tres componentes:

- El primer momento es acompañado por una reflexión teórica sobre el temacomodebate académico y problema político, se examinan los marcos conceptuales que dan origen a las políticas públicas, desde la forma sectorizada como están elaboradas, pero con el ánimo de dar una mirada multidimensional al hábitat.
- En el segundo momento, se revisa la coherencia externa de las políticas (con respecto al marco conceptual y los discursos político-ideológicos) e interna (la relación de los objetivos generales con las metas y actividades).
- Por último, la evaluación empírica está orientada a conocer la efectividad de la política mediante la medición del cumplimiento de las metas de desempeño a partir de los informes de gestión y los diagnósticos subsiguientes a los periodos de gobierno, al mismo tiempo que la revisión de las motivaciones de los actores dominantes que participan de la política pública nacional.

Para elaborar un marco conceptual que dé cuenta del tema del hábitat, se hace necesario dentro de esta presentación plantear que el *hábitat*, como concepto, ha generado toda una serie de debates tanto académicos como políticos, ya que su introducción es relativamente reciente —años noventa—, y su construcción es polisémica, dados los diversos campos disciplinares que lo nutren a la hora de utilizarlo en cualquiera de las esferas donde se encuentra presente. Sin embargo, la intención está encaminada a acercarse al *hábitat* no solo desde el concepto, sino a partir de la vivienda como bastión principal, y los elementos que tienden a complejizarla, como las dimensiones —físico-espacial, socioantropológica y ambiental-natural—, los atributos —vivienda, barrio y ciudad—, los equipamientos y los sistemas estructurantes.

La concepción que motiva la elaboración de los planes nacionales de desarrollo no es únicamente formal, sino que obedece a uno de los mayores cuestiona-

mientos y retos que ha tenido la sociedad desde la Revolución Industrial, y es el crecimiento urbano: la cantidad de personas que han salido de las comunidades rurales para trasladarse hacia asentamientos urbanos, debido a los empleos generados por las nacientes industrias que cada vez más transforman las condiciones de vida de las ciudades.

La ciudad, el barrio y la vivienda como atributos complejos del hábitat no solo son abordados por la planeación en la solución de problemas habitacionales, sino que cada vez más se hace indispensable articular, integrar y explicar lo que sucede con el lugar que habitan las personas, “la condición satisfactoria de calidad ambiental, material y cultural del espacio habitado por personas” (Tarchópulos y Ceballos, 2003: 17). Desde este punto de vista, su abordaje está representado por las acciones del Estado, debido a que dentro de las funciones de este último, está el planteamiento de normas o estándares mínimos de aplicación universal, donde hasta el momento han predominado criterios de orden funcional y técnico, añadiendo que el modelo de habitabilidad planteado por Tarchópulos (2005) se asemeja también a la manera como se construyen los marcos conceptuales de las políticas públicas nacionales.

El modelo de habitabilidad se compone por los dominios físico y no físico. El primero contiene los factores urbanístico y arquitectónico, y en el segundo, el factor social. Estos factores, a su vez, están conformados por una serie de atributos de los cuales depende la cualificación de los mismos. Así se tiene entonces, que en el factor urbanístico se incluye el atributo localización, que abarca la escala del barrio, la zona y la ciudad. Respecto al factor arquitectónico, a la escala de la casa, se consideran: la higiene, la protección, la privacidad y la comodidad como atributos asociados. En relación con el factor social, están la seguridad en la tenencia y la adecuación social (Tarchópulos, 2005: 90).

Dentro de estos marcos conceptuales, la discusión inicia con la manera como el Plan de Desarrollo denominado *Cuatro Estrategias*, aborda la vivienda y se centra principalmente en el dominio físico, es decir, la forma en que urbanística y arquitectónicamente se asume, debe dar solución a esta necesidad social, pero con un elemento en especial, es decir, la forma en que se produce la vivienda, idea retomada por Figue (2006) como “el conjunto de procesos mediante los cuales la sociedad produce vivienda y, de manera central, las decisiones tomadas por los diversos actores —específicamente en la formulación de políticas públicas—” (Figue, 2006: 11).

La relación con el dominio no físico, que en consonancia sería el social, quedaría relegado en términos integradores hasta el Plan Nacional de Desarrollo conocido como *Salto Social*, produciendo una forma al menos alternativa dentro del escenario político para ver no solo la solución al déficit habitacional, sino la forma como se ordena el territorio, lo cual es indispensable para entender el hábitat. En ese sentido, son veinte años en los que las políticas públicas nacionales se van a centrar en solucionar el tema desde lo físico-espacial, generando un nuevo asidero en perspectivas más complejas e integradoras que van más allá de la vivienda, involucrando las dimensiones del hábitat que se nutren con el debate ambiental⁵ tanto internacional como nacional.

No obstante, las políticas públicas generadas desde los planes nacionales de desarrollo en los gobiernos de Misael Pastrana y Ernesto Samper, permiten entender las dimensiones físico-espaciales de la vivienda y sus diferentes posibilidades en cuanto a la financiación para el gobierno de Pastrana, y lo que se puede encontrar con Ernesto Samper en cuanto a la visión integral y compleja, aunque sería la crisis ambiental y todo el discurso intergubernamental el que propiamente llevaría a la esfera pública el concepto de *hábitat*, y con el tiempo a la gestión pública nacional, regional y local.

Abordar una evaluación de políticas públicas implica el reto de encontrar una forma de establecer dentro del tema referente al hábitat, no solo un debate académico, sino también político, que se intensifica con diversas iniciativas estatales que buscan darle solución al problema de habitar. Los antecedentes directos para el caso de las Cuatro Estrategias planteadas por Misael Pastrana, es el precedente de la Misión Currie y el programa para América Latina denominado *Alianza para el Progreso*, los cuales van a determinar las políticas públicas en todos los sectores referentes al desarrollo, por al menos las dos décadas siguientes, es decir, desde los setenta hasta mediados de los ochenta.

Para las Cuatro Estrategias (1970-1974), es significativo analizar cómo el orden mundial y las relaciones internacionales determinaron el camino por seguir, a pesar de que el presidente Alberto Lleras Camargo rechazara la propuesta de la Misión Currie, dado el compromiso asumido en Punta del Este, Uruguay, con

5 Sobre el debate ambiental internacional es necesario revisar desde la década de los sesenta, las diferentes cumbres, acuerdos e informes desarrollados: el Club de Roma, la Cumbre de Estocolmo, Hábitat I y II, el Informe Bruntland, la Cumbre de Río, la Agenda 21, la Cumbre de Johannesburgo y el Acuerdo de Kioto, entre otros.

los programas de desarrollo de la Alianza para el Progreso propuestos por la ONU y Estados Unidos en 1961.

El propósito fundamental de toda esta propuesta era contrarrestar en América Latina la revolución cubana, enfocándose principalmente en la cuestión agraria, la distribución de la tierra, la financiación de proyectos en sectores urbanos menos favorecidos, como mecanismo de solución de los problemas sociales generados por la urbanización, situación que iba a contrastar con la propuesta de Currie, orientada a enfocar la planeación hacia el desarrollo de las ciudades, con una estrategia de industrialización y urbanización a escala nacional.

No obstante, los cuestionamientos de Currie hacia la producción, financiación y déficit acumulado de vivienda, permitieron que casi veinte años después, en el gobierno de Misael Pastrana, el tema de la vivienda fuera entendido como motor de desarrollo, teniendo como lineamiento general que la política nacional de vivienda venía antecedida por la labor de Lauchlin Currie, pero también en donde los problemas se habían agudizado por las altas tasas de crecimiento de la población urbana, el proceso migratorio campo-ciudad, el desarrollo de los principales centros urbanos, el fenómeno de la violencia y el desarrollo de la agricultura mecanizada, entre otros.

La “visión económica del problema de la vivienda se ha centrado desde los años cincuentas en la relación entre el costo de la vivienda y los ingresos de las personas para adquirirla; allí se inicia un tratamiento del ‘hábitat y la vivienda’ en su escala macro como un problema de desarrollo” (Fique, 2006: 30), lo cual ha generado que la vivienda sea parte de la atención de políticos y estudiosos de la planeación y el desarrollo en Colombia desde la década de los sesenta.

Es por esta razón que al considerar a la vivienda como un tema ligado al desarrollo, es necesario situar el debate dentro del modelo de desarrollo del país, que para este caso sería el de sustitución de importaciones, para un primer momento, y luego, el de la internacionalización de la economía para finales de la década de los ochenta hasta la actualidad.

Las diferencias económicas, sociales, políticas, culturales que aparecen en la sociedad colombiana, van a permitir centrarse y definir los criterios de producción de vivienda. Este tema ha tenido un lugar central dentro de las preocupaciones cotidianas de

"Las diferencias económicas, sociales, políticas, culturales que aparecen en la sociedad colombiana, van a permitir centrarse y definir los criterios de producción de vivienda".

las familias colombianas: la falta de vivienda adecuada y la estrechez del espacio habitacional han configurado dentro del conjunto de los problemas sociales un punto neurálgico.

162

En la gestión pública se hace indispensable la evaluación de políticas públicas teniendo en cuenta el hábitat desde el escenario político; la posibilidad de que a partir del discurso se pueda evaluar una política pública, teniendo en cuenta el uso del lenguaje y, al mismo tiempo, el contexto sociopolítico, dado que la sociedad colombiana, tal y como se desprende de una lectura panorámica de esta, tiene una larga tradición dentro de los estudios académicos realizados en torno a la política, como los realizados por Pecaut (1989). Allí se caracteriza la sociedad colombiana a partir de un modelo de dominación oligárquico, la marginación política y social de las clases populares, la profundización del clientelismo y la corrupción, la restricción de la esfera pública por parte de algunas élites, la “artificialidad” del juego democrático y de la ideología liberal, lo que desemboca en una inmensa discrepancia entre un “país legal” y el “país real”. Este fenómeno tiene serias implicaciones frente a la evaluación de los planes nacionales de desarrollo que se han gestado desde hace veintinueve años, donde su trascendencia cada vez ha sido más notable.

En síntesis, siguiendo los planteamientos del Cehap (2005), se circunscribe el alcance que puede tener una política pública a lo largo del tiempo dentro de dos hitos; en el caso de las Cuatro Estrategias, estos surgen a partir de los planteamientos del economista Lauchlin Currie en la formulación de una política de vivienda, que aunque se había esbozado desde finales de los cincuenta del siglo XX en la denominada *Operación Colombia*, solo fue aplicada con éxito desde 1971 en el gobierno de Misael Pastrana Borrero. Esto sucedió dos años antes de la conferencia de Vancouver, y su alcance en términos de la idea del *Estado constructor de hábitat* trascendió por espacio de casi quince años cuando el modelo se transformó en *Estado facilitador de hábitat*, a partir de de la Constitución Política de Colombia en 1991, en donde se esbozaron los derechos a la salud, al saneamiento ambiental, a la vivienda digna, a la recreación, al ambiente sano y al espacio público.

Todos estos derechos estarían incorporados en la política urbana Ciudades y Ciudadanía, formulada por el gobierno de Ernesto Samper Pizano en agosto de 1995, el año anterior a la Conferencia de Estambul. En dicha política la vivienda ya se planteaba desde una noción ampliada que implicaba una serie de elementos como el entorno, las vías, el equipamiento y las condiciones del vecindario. “La vivienda pasa así de ser un elemento aislado a un hábitat, que además de un

hecho físico, pero también antropológico y social” (Cehap, 2005: 2), y su alcance se evidencia, principalmente, en algunas de las políticas, programas y proyectos orientados a la ordenación del territorio.

La evaluación del hábitat como problema público y político

163

Dentro de la introducción del hábitat en el discurso político, es importante señalar de qué manera los esfuerzos teóricos y políticos en la evaluación de las acciones públicas, se inscriben en América Latina en la década de los ochenta del siglo XX, y en Colombia, de manera particular, en el marco de las diferentes reformas del Estado, que aumentan progresivamente con la Constitución Política de Colombia de 1991, y se concentran en los resultados e impactos de las acciones públicas.

“La preocupación central en cuanto al control del gasto público y a la efectividad de la acción pública generó, en las últimas décadas del siglo XX, una fuerte demanda de herramientas de evaluación” (Roth, 2009: 1). En ese sentido, existen diversas herramientas y criterios que llevan a considerar varios factores. En cuanto a las herramientas, concurren perspectivas positivistas, asociadas con formas objetivas en las que se utiliza la medición como elemento primordial de evaluación. Sin embargo, están surgiendo algunas corrientes que apelan a formas de evaluación de corte constructivista, que imprimen nuevas miradas cualitativas, en donde se da cabida a formas diversas de entender el mundo social. No obstante, en el presente escrito, se vinculan ambas herramientas, con la idea de enfocar el análisis hacia el pensamiento complejo.

Al mismo tiempo, los criterios son considerados sistemáticamente sobre la pertinencia de lo que se evalúa, en términos de la eficacia o efectividad, el grado de logro de los objetivos y la eficiencia en el uso de los medios para alcanzar los objetivos. En ese sentido, la evaluación de las políticas públicas “está definida como el proceso de análisis de confrontación de los objetivos y metas propuestos en los planes, programas, proyectos o normas con los resultados alcanzados por las actividades por una institución o dependencia, en determinado lapso de tiempo” (Múnera y Porras, 2002: 63).

Por todo lo anteriormente presentado, entendemos la evaluación de políticas públicas no solo empírica, orientada a conocer la efectividad y el cumplimiento de metas a través del desempeño en el proceso de implementación y los resultados, sino también conceptual, orientada a revisar su diseño. No se

trata de una evaluación exclusivamente retrospectiva, sino complementada con una de carácter prospectivo asociada al proceso de diseño y formulación (Curcio, 2007: 63).

164

En síntesis, proponer una evaluación de políticas públicas en torno al concepto de *hábitat* implica no solo tocar aspectos abstractos y concretos de la acción pública y de las diversas formas de dar solución o intervenir en problemas complejos, sino que requiere de un debate y una discusión desde una teoría que atraviese diferentes campos y fronteras disciplinares como el posestructuralismo de Michel Foucault, desde el cual estas acciones son consideradas como problemas discursivos que desempeñan un papel central en los juegos de poder y en las diferentes lógicas de dominación de los actores involucrados en el campo político institucional: constructoras, bancos, instituciones financieras y algunas oficinas estatales.

Campo y contexto político del hábitat. Los intereses de los actores dominantes

En el campo político, los participantes y sus características juegan un papel sobresaliente. Pero hay que tener en cuenta que los contextos no son las situaciones sociales externas a los usuarios de la lengua, sino los constructos subjetivos que estas elaboran para entenderla. Por lo tanto, los contextos o modelos de contexto son representaciones mentales de las experiencias comunicativas del sujeto, es decir, son constructos sociales que se internalizan en los universos simbólicos de los sujetos, generando un orden y una coherencia internas, pero al mismo tiempo, se objetivan en la forma como se comprenden las instituciones sociales, lo cual implica que no son estáticos, sino dinámicos. Puestos en el trascurso de una lectura o conversación, incluso cotidiana, cambian constantemente.

Para entender cómo el discurso se comprende, guarda memoria y genera algunas propiedades de dicha representación mental, es necesario conocer cómo influye internamente en las creencias. Lo primero para tener en cuenta, es que junto con los modelos de contexto, están los esquemas semánticos, es decir, aquellas representaciones mentales subjetivas sobre los eventos a los que se refiere el discurso. En los modelos semánticos se involucran las opiniones y emociones; al reactivar estos modelos semánticos subjetivos, es posible recordar las partes del discurso. “Cuando un líder político pronuncia un discurso sobre determinado tema, lo que quiere es que sus receptores adopten los modelos mentales que él tiene sobre el tema. Evidentemente, manipular los modelos mentales de los

ciudadanos que no tienen los recursos para resistirlos o para construir modelos alternativos es una forma importante de abuso de poder” (Fique, 2006: 16).

La eficiencia de estos mecanismos reside en que los oyentes se forman automáticamente los modelos mentales preferidos por los hablantes en cada ocasión futura, sin que estos tengan que repetir los mismos discursos. Si los discursos logran esto es porque han construido representaciones sociales, es decir, representaciones mentales socialmente compartidas. Las acciones de los miembros de cada grupo social se basan en sus representaciones sociales, puesto que estas se transforman en el terreno común que todos los individuos pisan, en el presupuesto de sus decisiones. Dado este carácter previo a la acción de las representaciones sociales, no es necesario estar declarándolas constantemente, solo debe hacerse frente a los miembros nuevos o recientes del grupo.

No solo los discursos tienen oyentes, también hay actores sociales que los producen a partir de una serie de motivaciones, las cuales se movilizan a partir de diferentes valores e intereses. En el caso de las políticas públicas referidas al hábitat, encontramos que estos actores no solo son las instituciones del Estado que intervienen en la situación problema, sino otros como las constructoras, las instituciones financieras —los oferentes— y los demandantes, quienes son actores sociales que poseen disposiciones económicas socialmente construidas, en parte por sus gustos y por los medios económicos de los que pueden disponer para este fin, ya que la decisión económica —para el caso de la vivienda, por ejemplo— no es de un agente aislado, sino de un colectivo, grupo, familia o empresa, que funciona como un campo.

En ese sentido, es necesario establecer, a la manera de Bourdieu (2003), la forma en que las decisiones económicas sobre el hábitat funcionan a partir del modo como se da la estructura del campo, las formas de producción, los mecanismos que determinan su funcionamiento y las disposiciones de los agentes, para reconocer que existe un subcampo como el de producción de hábitat, en donde se dan luchas por este, dado que el hábitat está cargado de significado y depende de las disposiciones de cada uno de los agentes.

En ese sentido, la política pública será entendida como una serie de acciones y procesos complejos orientados a dar respuesta a cuestiones socialmente problematizadas, que involucran la participación de actores y dimensiones, articulaciones armónicas, pero también tensiones y conflictos, “más bien, se trata de un conjunto de aparatos y ámbitos institucionales que, atravesados por contradicciones y relaciones de fuerza entre sectores, grupos y clases sociales, realizan el interés general de la clase dominante” (Ostuni, 2010: 4).

Aportes a la discusión. A manera de conclusiones

- 166
- Se hace necesario que el campo académico siga conceptualizando el hábitat, con el fin de ampliar su discusión hacia otras disciplinas.
 - La instrumentalización del hábitat en el campo político debe complejizarse e integrarse con el fin de comprender las formas de habitar de los colombianos.
 - El discurso político del hábitat se entiende solo dentro de un contexto social, político, económico y cultural.
 - El discurso reproduce las formas y lógicas de dominación de la sociedad colombiana, lo cual hace que el hábitat sea entendido como un problema público y político.
 - El papel del Estado en cuanto al hábitat no ha logrado generar acciones e intervenciones que mejoren las formas de habitar ❖

Bibliografía

- Arango, G. (1982). El frente nacional y las políticas de vivienda en Colombia. Conferencia presentada en el Primer Seminario Internacional del Peval. Medellín.
- Bourdieu, P. (1991). *Sentido práctico*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1995). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas para una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Cehap (1998). *Vivienda y hábitat... Claves en el tejido de ciudades*. Medellín: Universidad Nacional-Sede Manizales.
- Cehap (2005). *Criterios ambientales. Para la vivienda y el hábitat en el Valle de Aburrá*. Medellín: Universidad Nacional-Sede Medellín.
- Curcio, P. (2007). Metodología para la evaluación de políticas públicas de salud. *Politeia*, 30 (38), 59-85, junio, Caracas.
- Echeverría, M. C. (2009). *¿Qué es el hábitat?: las preguntas por el hábitat*. Medellín: Universidad Nacional-Sede Medellín.

- Fique, L. (2006). *Vivienda social en Colombia. Políticas públicas y habitabilidad en los años noventa*. Bogotá: Universidad Nacional-Sede Bogotá.
- Foucault, M. (1990). *Omnes et singulatum: hacia una crítica de la razón política*. En: M. Foucault. *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Foucault, M. (1994). Gubernamentalidad. En: M. Foucault. *Obras esenciales*. Barcelona: Paidós.
- Lozano, A. (2008). *Aspectos sobre política pública. Ejercicios e instrumentos para el análisis*. Bogotá: Universidad Nacional-Sede Bogotá-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Múnera, A. M. y Porras, H. (2002). Seguimiento y evaluación para el control social de la gestión ambiental. *Miradas al Hábitat Forhum*, 19, 59-72.
- Ostuni, F. (2010). Políticas nacionales y escenarios locales. Reflexiones sobre la implementación del Programa Federal de Construcción de Viviendas en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3 (5), 12-33.
- Pécaut, D. (1989). *Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1989*. Bogotá: Siglo XXI.
- Roth, A.-N. (2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la "Red de Apoyo Social". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 45, 1-14.
- Sanabria, F. (2004). Los no-lugares del amor en la ciudad: aproximación etnográfica a las salas X de Medellín. *Boletín de Antropología*, 18 (35), 116-131.
- Tarchópulos, D. (2005). Capítulo 5. Estado y vivienda social en Colombia. En: O. Ceballos, *Vivienda, habitabilidad y sostenibilidad* (pp. 99-118). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Tarchópulos, D. y Ceballos, O. (2003). *Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186, 23-36, septiembre-octubre.
- Van Dijk, T. A. (2000). *Ideología: un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003). Capítulo 1. En: T. A. Van Dijk. *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21-65). Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2004). Discurso y dominación. *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas 4*, 5-28, febrero, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.